



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ley N° 26427

Calle Independencia N° 510 – Virú

Resolución de Alcaldía N° 055-2017-MPV

Virú, 20 de enero del 2017.

Considerando:

Que, mediante Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG de fecha 05/08/2013, se aprueba la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras", con la finalidad de fortalecer el control y la transparencia en las obras públicas, a través del registro, articulación y publicidad de información por parte de las entidades pública; así como incorporar a la ciudadanía como aliada en la ejecución del control gubernamental en obras públicas;

Que, el primer párrafo del numeral 5.7 de la citada Directiva, establece que el Departamento de Obras, o la unidad orgánica que haga sus veces, será responsable de administrar y mantener el INFObras, cautelando la seguridad de la información recibida...;

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Se Resuelve:

ARTICULO PRIMERO: DESIGNAR al Ing. WALTER ANTONIO LOPEZ LUNA, Sub Gerente de Obras Públicas e Infraestructura, como **RESPONSABLE** del **Registro de Información sobre Obras Públicas –INFObras** de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas en la Directiva N° 007-2013-CG/OEA "Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras".

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR la presente Resolución al Responsable, para el cumplimiento de las funciones señaladas en la Directiva N° 007-2013-CG/OEA.

ARTÍCULO TERCERO: PONER en conocimiento de la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización, Jefe de la Oficina de Programación e Inversiones, Subgerente de Abastecimiento y Servicios Generales, el contenido de la presente resolución para los fines pertinentes.

ARTICULO CUARTO: PUBLICAR la presente resolución en el portal web de la Municipalidad Provincial de Virú: www.viru.gop.pe

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

c.c.
Ing. Walter López L.
GIDUR / GPPyR
Gerencia de Administración
SG. Abastecimiento y SSGG
OPI
OCI
OSel
Archivo

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE VIRÚ

Ney Hail Gámez Espinoza
ALCALDE

